

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15580 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 730/2008, referente al concursado Mantenimientos Guadalmanza, S.L., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 18 de junio de 2012, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Málaga, 18 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120024670-1